

EL REGIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)
TELEFONO NUMERO 724

Redacción, Administración e Imprenta, calle del Mar, número 111

AVISO IMPORTANTE

La Redacción, Administración e Imprenta de este periódico se ha trasladado a la calle del Mar, núm. 111, en el mismo edificio que ocupa el Círculo tradicionalista.

Redención

Encuentro en la comunión tradicionalista un algo tan sublime, que no he logrado ver en los restantes partidos políticos; cuanto más se le persigue, más y más se vivifica. El partido carlista tiene muchos puntos de contacto con el cristianismo. Quien de vosotros haya leído a Bossuet, a San Agustín, a San Jerónimo, a Chateaubriand, al padre Causse, sabrá que en los primeros tiempos de la iglesia existieron emperadores que con Nerón, Calígula, Vespasiano y otros, intentaron exterminar el cristianismo, encerrando a sus creyentes en las suplicias más horribles, creyendo que con los dolores del martirio pagarían a su Dios, y abjuración de sus creencias.

Algo parecido ocurrió en los presentes tiempos. Los gobiernos liberales persiguieron a la comunión tradicionalista declarándola una guerra a muerte. Los Nerones y Vespasianos del siglo decimonono, intentaron por todos los medios alcanzar el exterminio de los que se adherían a la causa. Reces santa del tradicionalismo, y para ello echó mano de todos los medios imaginables que producen el efecto contrario al intentado, porque cuando más ureaban las tempestades de la persecución, más lozano brota el carlismo.

Los antiguos cristianos para evitar en lo posible la feroz persecución de que eran objeto, construyeron los monumentos romanos conocidos con el nombre de Catacumbas, donde, protegidos por sus Dioses y santos, se refugiaban para conseguir el triunfo del cristianismo. No les intimidaron ni aterrorizaron las persecuciones; atentó al cumplimiento de su deber, eran devorados en los círculos sin exhalar una sola queja, entonando cánticos religiosos, cuyos cánticos enardecieron a sus verdugos que redoblaban más y más su saña.

El sangre de aquellos mártires produjo copiosos frutos. Dios tocó en el corazón al papa Constantino y desde el advento al trono de este gran monarca, pudieron los cristianos confesar públicamente sus creencias.

Ahora estamos los carlistas en vísperas de que se realice el tan esperado acontecimiento. El sangre de nuestros mártires no se derrama en balde. Próxima está el día en que podremos públicamente confesar nuestras creencias, porque el Constantino del carlismo, el Augusto destronado de Venecia redimirá en breve plazo a España del caos e incertidumbre en que la han colocado los crímenes del liberalismo.

Paz a los muertos

El telegrama nos comunicó en las últimas horas del día 8 y primeras del 9 con el acuerdo que ampara el crimen de que ha sido víctima el presidente del Consejo de ministros de la regencia, D. Antonio Cánovas del Castillo. El Sr. Cánovas del Castillo fue siempre para nosotros un adversario irreductible y de valerosos sin ambages ni rodeos, adversario de esos con quienes la lucha no tiene piedad, y por eso que conocíamos su valor, le combatimos siempre sin tregua ni descanso, pero con armas como las que emplean los cristianos, armas de buena ley, combatiéndolo al frente y descubiertos, nunca de soslayo ni emboscadas; sabemos que el distinguido hombre político que ha terminado su carrera en una manera tan trágica, se complacía en reconocerlo y lo decía a cuantos querían oírle; haciendo comparaciones entre nosotros sus semejanzas políticas de siempre y sus ingratas similitudes de hace poco de dicha comparación llamamos favorecidos.

Debemos hacerle esta justicia, y nosotros, que nada le debemos; nosotros, que nada tenemos que agradecerle, se la hacemos atipla y cual se merece.

Desearse en paz adquirir detalles. Anuncios como todos en adquirir detalles.

sobre el drama desarrollado en el balneario de Santa Agueda, recorrimos nuestro colega de por la mañana por ver si habían sido más afortunados que nosotros en eso de adquirir noticias a pesar de los veintiseis telegramas recibidos en esta redacción.

Nada nueva encontramos, pero a falta de detalles sensacionales, hallamos reflexiones que valen un pototo. Las Provincias, después de rendir un sentido tributo al jefe del partido conservador, al hombre insigne y poderoso que tuvo con el director de Las Provincias consideraciones y obsequios, contra los cuales sólo pudo prevalecer la obligación austera de seguir el camino dictado por la razón y la conciencia, sin consideración personal que lo impidiese, procura ya arruinar el ascua a su izquierda y al hablar de las contingencias que puedan surgir, ó mejor dicho, qué gobierno sustituirá al que fué del Sr. Cánovas, dice: El llamamiento al poder del partido liberal, que permitirá su organización en la oposición al partido conservador, siguiendo las indicaciones bien merecidas de la opinión, etc.

Nos parece, caro colega, un poco prematuro y un poco descorriete ese toque de llamada a los años no dispersas huestes conservadoras, si quiera sea por pudor, espere usted a que se entierre y reciba cristiana sepultura el cadáver del que fué su jefe, dispensándole consideraciones y obsequios.

El Mercantil, con una pérdida intencional, entre otras cosas, dice: «Qué italianos esos» Mataron a Carnot, al noble y generoso Carnot; inculcaron matar, ha poco, al rey Humberto, y han matado a Cánovas.

Europa entera debía fijar su mirada en el estado social de esa desventurada Italia, donde se ven asesinados para las partes. El autor del bárbaro atentado de la calle de los Camalios era otro italiano. ¿Qué ocurre en esa Italia, la sede del Pontificado católico, de cuyas enseñanzas está más cerca el pueblo italiano que de cualesquiera otras, para explicar la existencia de un verdadero semillero de asesinos, sin noción alguna de la moral, de la religión, del deber y de la finalidad del hombre en la tierra?

¿Qué ocurre, en esa Italia? pues muy sencillo: esa Italia, nada tiene de común con la Italia sede del Pontificado católico.

Esa Italia, es la Italia de los Victor Manuel y Cavour, de los Garibaldi y Ossini, de los Cialdini y Menabrea, de los hermanos Carri, de los infames asesinos Monti y Tognetti, aquellos que en el lóbrego noche de Noviembre del 67, a mansalva hicieron volar por medio de una mina el cuartel de Serristori sepultando bajo sus escombros los pobres nazos que estaban descansando después de cumplir sus deberes de soldados, e intentando por los amigos de El Mercantil, y mas horrendo que el de anteayer, de los setecientos de todo tiempo, de los que encuentran en las columnas de El Mercantil no solo acogida, sino plumas diti-rámbricas para ensalzar las virtudes de los irredentistas, de los enemigos en una palabra, de ese Pontificado de católico que hoy El Mercantil quiere así como hacer responsable siquiera sea de una manera indirecta, de ese semillero de asesinos.

No, nosotros protestamos con toda la energía de nuestra alma, contra imputación tal, si el Vaticano rigiera los destinos de aquellas venturosas provincias, que del Adriático se extendían hasta el Mediterráneo antes de la infame invasión del 59, antes de la batalla épica del Castel-Eidardo, otra cosa sería de ese hoy desventurado país.

Ni Mercantil nos ha presentado más de una vez la Italia una e indivisible, como modelo de pueblos libres, felices y prósperos, las logias y las sectas que por doquiera pululaban, son las obras que El Mercantil agradecería ver en nuestro país; ¿y se queja de que aquellos un semillero de asesinos?

No lo entendemos.

Desengañese, aquel proverbio de que quien siebra vientos cosecha tempestades, es una verdad de a folio; bien lo sabe él.

El Sr. Cánovas ha sido víctima como lo fué el presidente Carnot, de uno de tantos que, empapados de esas doctrinas infames, toleradas por los pretendidos gobiernos liberales, creen cumplir una elevada misión, asestando una puñalada traidora a elevados magistrados.

¿Son solo ellos los verdaderos culpables? De ningún modo; lo son por lo menos tanto los que difunden esas doctrinas y los que las toleran. Las medidas coercitivas que emplean para atajar el mal, no servirán de nada. Primero, porque pasado el primer momento de estupor, no tendría valor para aplicarlas; digalo sino lo sucedido en Barcelona y después porque no se puede vivir siempre con el látigo levantado.

La vuelta a las cristianas tradiciones patrias bajo un gobierno fuerte y paternal a la vez, sería el único medio, no sólo de atajar el mal, sino de extirparlo de raíz.

S.

«Crisis panadera en Barcelona»

Las circunstancias especiales por que está atravesando el país, la penuria y el malestar que en todas partes se nota, se ha reflejado de una manera alarmante y como nunca había-

mos visto, en la panadería de esta capital. Debido a causas conocidas de todos, y de los que desconocen estas clases de negocios los panaderos, dados los precios que en la actualidad rigen para exportación de sus productos, se quejan con pesar de las pérdidas reales en sus pensiones de pagos que, desgraciadamente, van repitiéndose a diario en Barcelona.

Los precios actuales de los trigos, las gabelas que pesan sobre los mismos, las excesivas contribuciones, la mano de obra y otros gastos, han aumentado de una manera exagerada su primera materia, sin compensación de ninguna clase, habiendo sostenido los panaderos tanto sacrificio pecuniario, en espera de un cambio de situación que no llega, y por lo tanto van ya comprendiendo que esos sacrificios a la postre no han de servirles sino para verse obligados a abandonar un negocio que en otros tiempos producía algunos rendimientos, y a tener que renunciar a esperar ese cambio, por no poder cumplir ya los compromisos contraídos.

Las diferencias suscitadas entre los panaderos de esta ciudad, son un dogal puesto a la panadería que terminará por ahogarla; buenas son esas rivalidades en la industria cuando los negocios reditan algo, y son muy plausibles se sostengan cuando sale el público beneficiado; pero son inconcebibles cuando están creadas en tiempos en que la industria muere de aemia y falta de vitalidad; cuando su sostenimiento es la ruina de todos y aun de la misma industria, muy por encima siempre de toda de miras particulares y hasta de amor propio.

Los fabricantes de harinas, que por la índole del negocio son los que están en relación más íntima con los panaderos, están no tanto lo que llevamos apuntado, no pasando día sin que denigan que añadir el crédito de un panadero a la cuenta de pérdidas.

Creemos de urgente necesidad que los panaderos de Barcelona busquen soluciones a este mal presente, que va menguando los más sólidos créditos establecidos a fuerza de años y trabajos, evitando así arruinar esos pequeños y honrados industriales, y mientras eso se busca, los fabricantes por su parte, poniendo a salvo sus intereses, tan respetables como al de los primeros, se verán en la precisión de reducir sus operaciones para evitar pérdidas que van haciéndose insostenibles, obligando a pagar sus mercancías al contado, mientras no se aclare el horizonte que presenta la industria panadera en esta ciudad. (Del Diario del Comercio de Barcelona.)

LA ENSEÑANZA según la tradición española y el liberalismo

XXVII (Continuación)

Primera. Puede y debe combinarse el examen escrito con el oral para el mayor acierto y seguridad en la calificación; pero sin que pueda ser aprobado nunca alumno que merezca el suspenso en el escrito, sirviendo por lo tanto el oral únicamente para corroborar el juicio, y de mérito para obtener nota superior.

Segunda. Aunque la mayor parte de mis compañeros los catedráticos, tanto de Universidad como de Instituto, son enemigos de los programas oficiales, la justicia reclama; si no un programa único para toda España, por lo menos un cuestionario oficial, en el que se marcara el carácter y extensión de cada asignatura, cuestionario que serviría de base para el sorteo de temas en el acto del examen. Tendría esto la ventaja de que de un golpe se mataban dos pájaros, puesto que el cuestionario es indispensable para el examen escrito, y conveniente para el oral a fin de que ningún examinador se extralimitase preguntando cosas ajenas a la asignatura, manteniéndose siempre, por el contrario, dentro de su respectiva extensión e índole; y por otro lado concluirían de una vez los exámenes y asuntos referentes a los libros de texto, pues ca la estudiante se prepararía por aquello que considerase más adecuados a su respectivo caso y propósitos.

Tercera. A toda costa se debe disminuir el número de los exámenes, a cuyo efecto se pueden agrupar las asignaturas similares de las diferentes carreras, examinándose de cada uno de estos grupos en un solo acto y ante un solo tribunal. Por ejemplo, adoptada para la segunda enseñanza la organización por mí propuesta en el artículo XXVI, podrían reducirse todos los exámenes y ejercicios de grado a seis, a saber: en el período del gradillo, común a ambos bachilleratos; uno de lenguas, otro de letras y otro de ciencias; el cuarto, de todas las asignaturas del bachillerato en Filosofía y Letras, y el quinto, de las del bachillerato en Ciencias.

Cuarta. Al efecto no se debía poner limitación de tiempo al tribunal, una vez constituido, a fin de que tuviese a cada alumno todo el tiempo necesario, como se hace en las escuelas especiales para cerciorarse de que merece la aprobación. El tiempo fijo debe aplicarse solo al ejercicio escrito de cada asignatura, tomándose después el tribunal los días que necesite para leer y calificar, dichos escritos.

Quinta. No debe concederse alzada contra la calificación referente al ejercicio oral, pero sí respecto a la del ejercicio escrito, al pie del cual pondrá de su puño y letra cada examinador la censura que le mereciese. Podrían despachar el recurso otros tribunales superiores ó las Reales Academias correspondientes, con atribuciones para imponer multas de multa a cada examinador, cuya calificación resultase notoriamente injusta.

Sexta. La constitución de los tribunales de examen es punto también de importancia, y de solución difícil. Desde luego habría que dar participación en ellos al profesorado privado de libre; pero sin que pudieran tener interés directo en el asunto, esto es prohibiendo, tanto a los catedráticos oficiales como a los libres, que examinasen a sus propios discípulos, nombrados por sorteo, y remunerando bien su trabajo. Con tres profesores oficiales y otros tres libres, presididos por un Consejero de instrucción pública u otra persona que no perteneciera al profesorado oficial ni al libre, habría bastante.

Séptima. Con este procedimiento sobran los ejercicios de grado de revalida, pues aprobado un alumno en todos y cada uno de los grupos similares en que se divida su carrera, tendría ya derecho a que se le expidiera el correspondiente título. Apuntada la idea, los detalles para su ejecución corresponden a la ley que admitiese el procedimiento y sería inpropio de un trabajo de esta índole.

MANUEL POLO Y PEYROLÓN

Mercados de Barcelona

Estamos en la época de mayor paralización del año, y por lo tanto es extraño que las transacciones sean casi insignificantes.

He aquí los precios que se cotizan: Azúcares en bruto.—Como el consumo es muy lento se opera poco en ellos. El centricifugo se paga de pesetas 14 a 16 3/4; masebados de 13 1/2 a 16 y miel de 9 a diez los 41-60 kilos.

Abundan las existencias de ajonjolí, refinados y peninsulares. Ciertran finos. Se han verificado transacciones de 41 a 45 las primeras clases y a 39 las segundas, por quintal catalán.

Alunos.—Los precios por pipa en almacen son los siguientes: Sorra, 95 a 100 duros pipas.—Tronco, 80 idem.—Colas, 60 id.—Espineta, 28 id.—Sengacho, 28.—Descargamento retorno, 80 id.—Tronco id., 70 id.—Espineta id., 28 id.—Sengacho id., 28 id.—Recorres id., 40 id.

Ayellana.—Del campo de Tarragona de 23 50 a 24 50 pesetas saca.

Almendra.—Los precios se mantienen firmes en vista de las noticias que se reciben de las comarcas productoras. Vale la de Mallorca de duros 12 50 a 12 75; la Esperanza de Tarragona, de 12 50 a 13 75 duros quintal; la común, de 11 a 11 1/2 duros.

Aguardiente.—Los precios tienden a subir, aunque el embarque es corto. Se pagan los de vino, de 87 a 95 duros los de 35 grados, y los de orujo, de 88 a 90.

Acacia.—Maiz cosecha y por lo tanto precios al alza. Las ventas son escasísimas. Vaten los de Andalucía de pesetas 65 a 74 los inferiores, y de 90 a 108 los regulares y superiores; Tortosa, de 105 a 131, y de Urgel de 106 a 109 por 100 kilos.

Los aceites finos de campo de Tarragona se pagan de 17 a 18 reales; la clase corriente, de 16 a 16 1/2.

Arroz.—Bombita: El cepillado, 16 reales; número 0, 16 1/2; número 1, 17; número 2, 17 1/2; número 3, 18; número 9, 19 a reales arroba.—Almonquill: número 0, 15 1/2 reales; número 1, 16 1/2; número 2, 17 1/4; número 3, 17, y número 9, 19 reales arroba.—El de Valencia se ha colocado de 38 a 46 pesetas los 100 kilos.

Bacalao.—Se detalla el fresco a 36 pesetas los 40 kilos el 1.º, y 34 el bueno mezclado.

Café.—Escasea porque no hay arribos. Los precios varían entre 25 1/2 y 28 1/2 duros para el Puerto Rico, y de 23 a 23 1/2 el Cuba; Manila, de 22 a 22 1/2, por 41-60 kilos.

Cacao.—Tampoco hubo arribos, y los precios continúan firmes; cotizándose el Guayaquil arriba de pesetas 3-12 a 3-14; balao, de 2-93 a 2-96; Cuba, de 2-67 a 2-76, y Fernando Poo, de 2-58 a 2-60 por kilo.

Cebada.—Del campo de Tarragona, de 28 a 29 reales los 70 litros; extranjera, de 29 a 30.

Cueros.—La venta es escasa, y de un momento a otro llegarán algunas partidas. Se cotizan por cada 41-60 kilos a los precios siguientes: Córdoba pelo invierno superior, de 41 a 42 libras, de 21-76 a 22-30 pesetas.—Idem fiem bueno de 37 a 38 id., de 19-75 a 20-26 idem.—Buenos Aires superiores de 38 a 40 idem, de 20-25 a 21-23 id.—Id. medianos de 35 a 36 id., de 18-13 a 19-20 id.—Montevideo superiores de 38 a 39 id., de 20-26 a 20-86 id.—Id. regulares de 34 a 36 id., de 18-13 a 19-20 id.—Correntinos superiores de 37 a 38 1/2 id., de 19-20 a 20-26 id.—Idem regulares de 32 a 34; id. regulares de 17-06 a 18-13 id.—Paraguay cur. buenos de 35 a 38 idem, de 19-20 a 20-26 id.—Id. regulares de

32 a 34 id., de 17-06 a 18-13 id.—Terneras Córdoba superiores, de 17 a 18 id.—Idem bajas, de 14 a 15 id.—Id. Buenos Aires, de 12 a 14 id.—Id. Montevideo de 12 a 14 idem.—Montevideo matadero, de 16 a 18 id.—Id. campo, de 10 a 12 id.

Harinas.—La fabricación aumenta y los precios cierran firmes. Las últimas transacciones varían entre los tipos siguientes, siendo elaborada por cilindros:

Cotizamos: 1.º Extra blanca de 44-47 a 45-67 pesetas; 1.º Superfina id. de 42-75 a 43-26 id.; 1.º núm. 2 id., de 37-86 a 40-86 idem; 1.º núm. id. de 35-86 a 38-46 id.; 1.º número 4 de 24-03 a 30-04 id.; 2.º id. de 17-43 a 20-43 id.; 3.º id. de 15-02 a 16-22 id.; 4.º id. de 12-62 a 13-02 id.; 1.º Extra fuerza de 45-77 a 46-87 id.; 1.º Superfina id. de 43-87 a 45-07 idem; 1.º núm. 2 id. de 39-06 a 42-06 id. primera úm. 3 id. de 36-65 a 38-45 id.; 1.º número 4 id. de 24-63 a 27-00 id.; 2.º id. de 15-62 a 18-62 id.; 3.º id. de 12-62 a 15-02 idem; cuarta de 11-41 a 13-22 id., los 100 kilos sin derechos de consumos.

Habichuelas.—De Braila de pesetas 29-50 a 30; Valencia de 41 a 52; Austria de 28-50 a 20; Hamburgo de 36-50 a 37-50, y Cocorosas de 30 a 35, los 100 kilos.

Maiz.—De 10 a 11 pesetas el del país por 70 kilos; Danubio, de 13-20 a 14-20; Estados Unidos de 11-95 a 12-50; Rogo Plata a 13-50, y Cincantini, 18-03 por hectolitro.

Miel.—A los precios siguientes: Blancas, de 38 a 41 pesetas, de 8 a 10 grados licor y de 14 a 15 fuerza; negras, de 40 a 45 pesetas.

Trigos.—Los precios cierran sostenidos; el Caudal de Castilla se paga de 34 a 34-50; Mancha, de 33-90 a 33-65, y blanquillo Extremadura, de 33-18 a 33-65 por 100 kilos.

Los trigos extranjeros se cotizan a 34-10 pesetas los de Geneski; los de Canteno, de 19-32 a 20.

Vinos.—Sin variación desde la semana anterior y sin expediciones para las Repúblicas americanas. Se han pagado: de Vilaseca de 18 a 19 pesetas carga; de la Caonaja, de 20 a 21; de Reus y comarca de 21 a 23; Priorato superiores, de 29 a 30 de Montblanch y Urgel, de 16 a 17 pesetas carga. Los vinos blancos a 7 reales el grado. El espíritu de vino destilado de 95 a 96 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, a 15 duros la carga, 24 1/2 grados; de orujo a 82 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados, a 14 1/2 duros la carga de 25 1/2 grados.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

- Vapor francés Saint Thomas, procedente de Lisboa, con cargo general.
- Vapor español Martos, de Marsella, con cargo general.
- Vapor español Lafitte, de Barcelona, con cargo general.
- Vapor español Manuel Espaliu, con cargo general.
- Vapor español Melitón González, de Denia, con cargo general.
- Vapor español Esperanza, de Barcelona, con cargo general.
- Vapor español P. de Satrustegui, de Cartagena, con cargo general.
- Goleta italiana Camelia, de Cete, con cargo de guano.

SALIDAS
Vapor inglés City of Wakefield, para Tampa, con lastre.

- Vapor español Lafitte, para Sevilla y escalas, con cargo general.
- Vapor español Villarreal, para Alicante, con cargo general.
- Vapor español Manuel Espaliu, para Sevilla y escalas, con cargo general.
- Vapor español P. de Satrustegui, para Marsella y escalas, con cargo general.
- Vapor español Nuevo Valencia, para Marsella y escalas, con cargo general.
- Vapor español Esperanza, para Gaudia, con cargo general.
- Vapor español Melitón González, para Barcelona, con cargo general.
- Laúd español Serafin, para Ayamonte, con cargo general.
- Laúd español San Juan, para Cullera, con lastre.

NOTICIAS LOCALES

Ayer terminaron con solemnidad reserva, en la iglesia del convento de Santa Catalina de Siena, las funciones del novenario que los PP. dominicos de la residencia de esta capital y la V. O. T. han consagrado a su excelso fundador Santo Domingo de Guzman.

La concurrencia que ha asistido a los ejercicios del novenario y fiestas ha sido extraordinaria. Los sermones pronunciados por los padres dominicos han sido notables, como también el panegirico del día de la fiesta, que estuvo a cargo de un padre franciscano, siguiendo la práctica establecida antes de la extinción, según la cual los padres franciscanos asistían el día de Santo Domingo al convento de esta orden, encargándose del servicio de altar y los dominicos su vez hacían lo propio el día de San Fran-

cisco de Asís en el convento de su nombre.

Todos los días, después del novenario, se ha cantado el hermoso himno de Santo Domingo, composición letra y música de nuestro querido amigo el P. Corbató, que tanto impulso dió a la Terceira Orden en el tiempo que estuvo en esta ciudad antes de establecerse la residencia.

La Alcaldía ha publicado el siguiente bando: D. Francisco Martínez Bertomeu, caballero gran cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, primer teniente de Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en la necesidad de corregir los abusos que con infracción de las ordenanzas municipales y en perjuicio del público se cometen por parte del vecindario del anexionado pueblo Nuevo del Mar, y a fin de que nadie pueda alegar ignorancia de las disposiciones contenidas en dicho código municipal, he acordado declarar incurso en la multa de cinco á veinticinco pesetas, según los casos, á los que infrinjan cualquiera de los preceptos que como reserquo se insertan á continuación:

Artículo 229. Ningún habitante de esta población podrá en los parajes exteriores de su morada, sobre la calle ó vía pública, objetos de cualquier clase que sean cuya caída amenosé y pueda causar daño á los transeúntes.

Art. 230. Las macetas de flores, jaulas de pájaros, etc., solo podrán tenerse en la parte interior de los balcones ó ventanas, poniéndolos bien asegurados y de forma que en ningún caso puedan caer á la calle, bajo la más estrecha responsabilidad de sus dueños.

Art. 231. Queda terminantemente prohibido arrojar á la calle ó á sitios públicos aguas, piedras, basuras, despojos ú otros objetos cualesquiera que puedan ensuciar ó causar daño á las personas ó en las casas.

Art. 232. Los propietarios de edificios cuidarán, bajo su responsabilidad, de que nunca haya en los tejados, tejas rotas ó movidas que pudieran caer á la calle en días de viento ó por cualquier otro motivo.

Art. 233. Las tiendas ó rótulos de las tiendas se fijarán paralelos á la pared y no en otra forma, á la altura de dos metros y medio del suelo, sin que sobresalgan más de veinticinco centímetros y con toda seguridad para que no puedan desprenderse. Las de ropa solo podrán salir diez centímetros de la pared á lo sumo.

Art. 234. Los dueños de establecimientos que quisieren poner toldos salientes sobre las puertas de aquellos, los colgarán en la pared por medio de barras de hierro fijas con toda solidez.

En ningún caso podrá estar la parte más baja de los toldos á menos de dos metros y medio del nivel del suelo.

La guardia municipal y demás dependientes de mi autoridad harán cumplir las disposiciones anteriores, en la inteligencia que haré responsables á los mismos de las infracciones que no denuncien.

Valencia 7 de Agosto de 1897.

La Alcaldía ha publicado un bando en el que se ordena á los vecinos de los pueblos anexionados que no coloquen en la parte exterior de sus moradas objetos de que puedan causar daño ó molestia á los transeúntes, pudiendo ponerse solamente jaulas ó macetas de flores bien aseguradas en balcones ó ventanas. Se prohíbe arrojar á los sitios públicos escorbos, agua sucia, etc., así como tener en los tejados tejas rotas que pudieran caer á la calle.

En el mismo bando se ordena que los rótulos de las tiendas se coloquen paralelos á la pared, y los toldos de las puertas se asegurarán con barras de hierro y en ningún caso podrán estar á menos de dos metros y medio del nivel del suelo.

El Ayuntamiento saca á concurso público la adquisición de 236 cordones negros de pelo de cabra con su correspondiente mosquetón para revólver, 223 pares de guantes blancos de algodón para los guardias de infantería, y 18 pares de ante para los de caballería, cuyo acto tendrá lugar el día 20 del actual, á las doce de la mañana.

La guardia municipal practicó anoche varios cacheos á los individuos sospechosos, recogiendo algunas armas de fuego y blancas.

En la escuela que se insertó en el número de ayer anunciando funerales por el Sr. D. Francisco Marco Montoliu, se dijo equivocadamente que las misas rezadas en la capilla de los Desamparados serían el día 13 por la expresada intención, siendo así que serán las que hoy se celebren. El día 13 será el aniversario en la iglesia de la Niña.

El gobernador civil Sr. Novillo ha dado nuevas órdenes á la guardia civil de Sagunto para que vigile las aguas, con objeto de que los vecinos no comiencen apurándose de la poca que queda para el consumo.

Se ha publicado el núm. 6.º de la revista Soluciones Casísticas, que ve la luz en Valencia bajo la dirección de D. Urbano Ferrero.

El sumario de dicha revista es el siguiente: 1.º—Santo Tomás de Aquino como poeta (continuación), por D. Francisco Calatayud Gil, 321 páginas.

2.º—La Salutación Angélica y su tenor literal en el curso de los siglos cristianos (continuación), por Dom Beua Plaine, 380 págs.

3.º—El Arzobispo Fabian y Fuero (continuación), por D. Manuel Lucia Mazarparra, 837 págs.

4.º—Clodeveo y la monarquía cristiana en Francia (496-1896) (continuación), por don José I. Valenti, 144 págs.

5.º—El Cardenal de Montreal D. Juan de Borgia. Apuntes genealógicos, por D. Isidro Fourrat, 348 págs.

6.º—Apuntes sobre la acción sinmasónica en España (continuación), por D. José Miralles y Sbert, 356 págs.

7.º—La Sociedad Filomática.—Conferencia de los Sres. Miguel y Escrig en la sesión de Junio último, 364 págs.

8.º—Hoyas sueltas. Una página de la historia de la Medicina en Valencia, 370 págs.

9.º—El Santo Viativo, por Emilio A. Vilella Rodríguez, 373 págs.

gurarse antes de finalizar el presente mes. Nuestro sincero aplauso á la Comisión provincial.

La Comisión provincial celebrará sesión pública los días 11, 12, 14 y 17 del actual á las once de la mañana.

Bajo la presidencia de Sr. Serrano Larrey se reunió ayer mañana la comisión mixta de Reclutamiento.

Muy concurrido se vió ayer el despacho del Sr. Gobernador. Acudieron varios diputados á cortes y provinciales, los cuales protestaron enérgicamente del bárbaro atentado de que ha sido víctima el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Novillo ha recibido gran número de telegramas de los ayuntamientos de los pueblos vecinos, los cuales protestan del criminal atentado.

El gobernador civil Sr. Novillo recibió ayer el siguiente telegrama: "Madrid 9, 2-30 madrugada.—Urgente.—Ministro de la Gobernación á gobernador: S. M. la reina se ha dignado disponer que se encargue interesadamente de la presidencia del Consejo de ministros el teniente general D. Marcelo de Azórraga, quien seguirá desempeñando á la vez el cargo de ministro de la Guerra."

Hoy se celebrará en el teatro de Pizarro una escogida función de moda, en la que se estrenará el graciosísimo entremés El ogito derecho, que tan gran éxito ha tenido en los teatros de la corte.

También se pondrá en escena La viejecita, desempeñando la parte del protagonista la aplaudida primera triple Lucrecia Arana.

Se ha presentado á las autoridades militares ofreciendo sus servicios el general Sr. Salazar.

Ayer tarde marcharon en el expreso de Barcelona D. Manuel Quinzá y don Antonio Botella con sus familias.

Le ha sido concedida la licencia de 30 días al secretario del distrito del Grao D. Francisco de P. Vallés.

Por méritos de campaña ha obtenido el primer teniente de infantería don Gregorio Lleó y Silvestre, las siguientes recompensas: una cruz roja por la defensa de Santa Cruz de la Laguna, dos cruces del Mérito Militar, pensionadas por la toma de Silang y Salitrag, y el empleo inmediato superior por la toma de Ibus.

Felicitemos de todas veras á nuestro paisano el bizarro militar por su heroico comportamiento.

En el Asilo municipal ingresó ayer tarde un desgraciado gibado, portador de una solemne curda.

El 29 del pasado mes de Julio expiró cristiana y ejemplarmente el conde Leonor de Cibeles, jefe de esta ilustre familia y uno de los personajes que más honraban á la alta aristocracia francesa, por la integridad y rectitud de su vida.

Consagrada ésta al servicio de todas las legítimas, fué de los pocos pero escogidísimos franceses que á la muerte de Enrique V permanecieron fieles á la bandera blanca y á la rama primogénita, y su peso á las órdenes del Duque de Madrid, como representante del derecho en Francia, con el mismo ardor y abnegación con que hasta entonces había procurado serle útil en España.

Desearse en paz el ejemplar cristiano y perfecto caballero.

Con dificultad se encontrará en todo el orbe católico una población que como la de Valencia construya á la vez tantos templos y casas religiosas.

Además de los muchos que en pocos años hemos visto levantarse, gracias á la inagotable piedad del pueblo valenciano, hoy se trabaja en la edificación de las siguientes iglesias:

La de San Juan y San José, en el barrio de Colón, á donde ha de trasladarse la parroquia de San Juan del Hospital.

La de San Juan de la Ribera, en el campo del Grao, que ha de reemplazar á la ya derribada del mismo título.

La de San Cristóbal, en el huerto de Roca, calle de Alboraya, con un convento adyacente para las religiosas canongas de la orden de San Agustín, que hoy ocupan el convento de San Antonio de la calle de Sagunto.

La del monasterio de las religiosas Salesas, que después de muchos años de estar paralizadas las obras han vuelto á reanudar, siendo de esperar que dentro de breve plazo quedará terminada la iglesia, que será grandiosa, y parte del monasterio.

La de la residencia de los PP. Franciscanos, en la calle de Náquera.

Y la nueva casa que han adquirido los religiosos de San Juan de Dios, situada en la calle de Alboraya, para instalar la Casa Asilo de niños, destinando la que poseen en "La Cadena, para Manicomio.

Como se relaciona con esto mismo, hemos de poner en conocimiento del público que teniendo que desalojar el convento de San Antonio de la calle de Sagunto las religiosas que hoy lo ocupan tan luego esté terminado el nuevo convento, dicho edificio se ha de sacar á la venta, y claro está que ha de convenir á cualquier comunidad ó congregación religiosa.

Se ha publicado el número 13 de la revista Gaceta Musical y de Teatros, que no desmerece en nada de los anteriores.

He aquí el sumario: "Crónica general.—Ambrosio Thomas.—De la enseñanza del piano.—Alarcón como el autor de los 27 Responsores de Semana Santa, frecuentemente atribuidos á Palestrina.—Noticias.—Del extranjero.—Recortes."

Además continúa insertando la ópera "Sagunto, del eximio maestro D. Salvador Gimé, libreto de D. Luis Cebrían.

En el sorteo para la designación de los que han de constituir la junta municipal de Asociados, han resultado elegidos los señores:

D. Vicente Roig Martínez, Ignacio Rojo Carroña, Joaquín Gómez Comín, José María Martínez Lechón, Pedro Dura Fayos, Vicente Aguilar Benito, Juan Llorca Morera, Vicente Tarazona Tronchoni, Bernardo Vila Muñoz, José María Vidal Contell, Manuel Candeia Pla, Francisco Carbajosa Rodríguez, Joaquín María Borrás, Ramón Alos, Pascual Llop Roca, Bartolomé Alonso Estellés, José Ferris Fabra, Hermenegildo Panach, Francisco Hueso Monzó, Gregorio Hueso Monzó, Manuel Aparici, Victoriano Gimeno Albert, Vicente Miguel, Tadeo Llansó, Francisco Basilio Alapout, Antonio López Rodríguez, José Juan Rodrigo, Antonio Bonelli, Hedefonso Sarti, Juan Calvo, José María Puig Torralba, Antonio Marcó Bosch, Bernardo Cabrerés, Ramón Villaplana, José Boica Cortés, Juan Antonio

Martínez, Vicente Nogués Dechent, Juan Lerón, Vicente Ríos Olmos, Gustavo Elias Llopert, Carlos Granell, Gaspar Araña, Agustín Sales, Salvador Tejedor, Vicente Viharta Cases, Manuel Gómez, Pedro Gros-Silvestre y Baldomero Vila Prades.

La Gaceta ha publicado una real orden de Marina disponiendo que la subasta de carbón español para los arsenales de Cádiz, Cartagena y Ferrol, que debía celebrarse el día 9 del actual, se verifique el 17 del mismo mes.

Algunos periódicos de la localidad se enseñan con el presidente de la última novillada no sabemos por qué.

Pues si la presidencia se durmió en la suerte de varas, demostró tener más sentido común que los que le censuran que no teniendo en cuenta el mal estado del diestro José Pasoul, Valenciano, pretenden seguramente, ó mejor dicho, esperan que los toros llegaran enteros al último tercio.

Podrán decir que dos matadores gozaban perfecta salud.

Pero en cambio estos dos diestros ni juntos ni por separado pueden soportar el peso de una dirección de lidia ni se atreven con toros, si quiera sean novillos, que conserven facultades á la hora de la muerte.

Y además de esto, los novilleros no vienen obligados á cumplir como matadores de cartel.

Por esta razón el presidente, obrando con cordura, se durmió en la suerte de varas y no accedió á los deseos del público exigente que pedía fuego para un toro que volvía la cara, efecto de la mala lidia que se le dió en un principio.

Buena prueba de ello es que dicho toro tomó y no como se quería cuatro varas y despanzurró dos caballos.

Que la presidencia no estuvo como la afición deseaba y como es de ley, es verdad, pero que obró con muy buen acuerdo haciendo lo que hizo para que no actuara el personal de la enfermería, también es verdad.

Conste, pues, que la presidencia estuvo bien.

Las múltiples ventajas que ofrece el mechero de gas incombustible, nos obliga á llamar la atención de nuestros lectores.

La mayor perfección de la luz, la resistencia de la camiseta, el menor consumo de gas y la mayor intensidad de aquella, son verdaderas garantías para que todo el mundo procure instalar tan importante mejora toda vez que supone una economía altamente satisfactoria.

Unico representante en Valencia y su provincia, D. Ramón Virto, Eixarchs, 15, 2.º

Con motivo de lo anormal de la situación creada por el asesinato del Sr. Cánovas, se ha dispuesto que cese el periodo de vacaciones que disfrutaban los magistrados de la Audiencia, comenzando á funcionar las salas de justicia.

Ayer mañana se reunieron los generales y jefes de cuerpo de la guarnición, bajo la presidencia del general gobernador accidental Sr. Aguirre, acordando que cesen las cuarteladas, quedando únicamente retenes y reforzándose alguna guardia como medida preventiva en vista de la tranquilidad que reina en Valencia.

Sin ningún peligro para el entis, dejando suave y fresca la piel, desaparecen con la Pasta Caroline, las importunas velocidades que afectan á las señoras, frasco 10 pesetas, Caballeros 63, farmacia de Cañisares.

El Sr. D. Federico Trénor (q. e. p. d.) ha dispuesto en su testamento que se entreguen al Excmo. Sr. Cardena arzobispo de esta diócesis, cinco mil duros para que los distribuya entre los pobres de las parroquias de la diócesis.

Las operaciones verificadas durante la última semana en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, son las siguientes:

Caja de Ahorros.—419 imposiciones ordinarias, de las cuales 42 han sido de nuevos imponentes; 14 de escolares y de talleres; 15 ídem á plazo fijo; 15 depósitos en metálico; 252 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—654 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 14 sobre fincas; 4 ídem sobre efectos públicos; 760 ídem cancelados; 238 ídem renovados; 12 entregas á los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en la caja de 696.594.71, y una salida de 652.563.25.

En Alanx han sido víctimas de un farsante varias familias que tienen parientes en el ejército de Cuba.

Hace pocos días se presentó en dicho pueblo un joven, titulado sargento de caballería, que venia de Cuba, donde había conocido á varios soldados de Alanx, que le dieron no pocos objetos como pañuelos, relojes, cadenas, etc., etc., para sus respectivas familias.

El falso sargento se alojó en casa de un matrimonio que tiene un hijo en Ultramar, y para quien trahía también algunas baratijas, que no podía entregar por haberse dejado la mar en Constantinia.

La madre del soldado mandó á su marido al último pueblo para que averiguase si era cierto, y el tamaror no esperó la vuelta del emisario, sino que desapareció del pueblo, no sin llevarse algunas cantidades que logró sacar con engaños á unas infelices mujeres.

Aviso á los incautos.

El presupuesto que para 1898 ha formado el ayuntamiento de Paris asciende á 346.599.000 francos, siendo de notar que esta cantidad es mucho mayor que la que importaba el presupuesto de Francia en la época de la revolución de 1.792, cuando se asignó á la Monarquía de mengastar la Hacienda pública.

En el Convento de Carmelitas de Jaén hay vacantes dos plazas de coatas.

Las aspirantes á ellas pueden pedir detalles á la abadesa del Convento.

El lunes, á las cinco y media de la tarde, pasó á mejor vida en el Convento de P.º Franciscanos de Villarreal, después de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación D. Pedro Roca Gil, hermano del reverendo D. José Roca.

K. I. P. A.

sido víctima el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y reitera el testimonio de su adhesión inequestrable.

Mañana regresará á nuestra ciudad el comandante en jefe de este Cuerpo de ejército, que como dijimos marchó á Santa Agueda con objeto de saludar al desgraciado presidente del Consejo de ministros.

Los jefes y oficiales de la guarnición se reunieron ayer mañana en Capitanía general, acordando que la tropa comience á tomar los baños en la forma acostumbrada.

El vecino de Cartagena D. Pedro Pérez Martí, ha sido autorizado para construir una casa en la primera zona polidémica de dicha población.

Nos ha causado gran extrañeza que la comisión de Consumos actual haya autorizado la instalación de cierto kiosco para la venta de bebidas cerca á un felato, cuando por considerar esta clase de kioscos verdaderos centros de matute, los suprimió muy acertadamente la comisión anterior.

No es posible administrar bien tejiendo y destejiendo, y por este motivo rogamos que la concesión de ciertas licencias tengan los señores concejales especial cuidado y obren con exquisito tacto.

Esperamos que este ruego nuestro no caerá en saco roto.

Las más importantes Asociaciones de Propietarios de España han acordado celebrar en Madrid una Asamblea Nacional de Propietarios de Fincas Urbanas, y al efecto de realizar el pensamiento, se ha constituido la siguiente comisión organizadora.

Presidente, D. Carlos Castel, representante de la Asociación de Propietarios de Madrid.

Vicepresidente, D. Juan Rosell, representante de la Junta de Propietarios de la Izquierda del Ensanche de Barcelona.

Secretario, D. Salvador Raventos, representante de la Asociación de Propietarios de Madrid.

Vicesecretario, D. Rafael Alvarez Seréix, representante de la Liga de Contribuyentes de Alicante.

Vocales, D. Luis de Figuerola Ferretí, representante de la Sociedad de Defensa de la Propiedad urbana de Barcelona.—Señor conde de Santa Bárbara, representante de la Liga de Propietarios de Sevilla.—D. Esteban Alejandro Sala, representante de la Asociación de Propietarios de Zaragoza.—Señor marqués de Argelta, representante de la Liga de Propietarios de Valencia.—D. Rafael Ruiz Mora, representante de la Asociación de Propietarios de Talavera de la Reina.—D. Luis Federico Guirao, representante de la Liga de Propietarios de Murcia.

En el Cementerio general recibieron durante el día de ayer cristiana sepultura los cadáveres de seis adultos y ocho párvulos.

En el matadero general fueron muertas ayer para el consumo de la población, las siguientes reses: vacunas 30; terneras 1; oerdos 34; machos cabrios 5; carneros 179; cabritos 1.—Total, 250.

Consumos.—Recaudación del día 9 de Agosto de 1897.

Fielato del Matadero, 2.674.64 pesetas.—Id. de Cuarte, 941.25 id.—Id. de San José, 775.96 id.—Id. de Serranos, 1.007.08 id.—Id. del Mar, 1.286.98 id.—Id. de Ruzafa, 59.69 id.—Id. de San Pablo, 846.19 id.—Id. del Ferrocarril, 118.21 id.—Id. de San Vicente, 334.57 id.—Id. de Jesús, 140.12 id.—Id. de Aragón, 400.87 id.—Id. del Grao, 000.00 id.—Id. de Pueblo Nuevo del Mar, 000.00 id.—Id. de Campanar, 000.00.—Idem de la Administración, 27.20 id.—Total, pesetas 8.607.76.

DIABLO ECLESIÁSTICO

Santos de hoy

Santos Lorenzo archidiscipulo de la Iglesia de Roma, 105 soldados martires, Dionisio confesor, santos Andrés, Basa, Fausta y Agatona Virgenes y martires y la Apurion de Nuestra Señora de la Merced. Antes obligación de orar Alia.

Uno de los martires más gloriosos que registra la historia eclesiástica es el del escudo Lorenzo, cuya memoria ha sido siempre celebrada en el orbe católico y cuya fiesta se ha celebrado desde los primeros siglos del cristianismo con la solemnidad de las de los santos apóstoles. Español fue su nacimiento, el cual puso á tanta altura su vida, mereciendo que el Papa San Sixto le ordenase de diácono y le nombrase arcidiacono de la iglesia romana ó primer acaudal, cargo de suma importancia pues le estaban confiadas la custodia de los tesoros y la administración de las temporalidades eclesiásticas. Como sucesora el emperador Valeriano el año 258 una terrible persecución contra los cristianos conduciendo á muerte á los diáconos, presbíteros y diaconos, preso el Papa San Sixto, su acaudalado distribuyó el dinero entre los pobres y entregó los tesoros á algunos fieles, después acompañado al suplicio en Fontine y habiendo sido preso, el emperador que debía ser tan conatoso como los libertos de nuestros tiempos, le preguntó por los tesoros y San Lorenzo pidió veintiduro horas para presentarlos, concedidas, si á la siguiente presentó al emperador los pobres entre quienes había distribuido las riquezas. El emperador le sometió á un horrible martirio que terminó con el martirio sagrado patirna en el cual espiró Lorenzo el 10 de Agosto del 258. Su cuerpo se enterró en una gruta del campo Verano donde después se erigió un templo que es uno de los 7 patriarcales.

Se reza de San Lorenzo con rito doble de segunda clase, como encanado y octava.

COLECCIÓN.—Principio en la iglesia del Convento de Santa Clara se descubrió á las seis y se reserva á las siete.

ALABRADOR MORTUARIA.—Falleció de la Sagrada familia COCHA DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla (Peregrinación).

FUNERARIOS MORTUARIOS PARA HOY.

PARRÓQUIA DE SAN LORENZO.—A las diez solemnemente se reza de San Pedro y San Pablo.

COLECCIÓN DE SAN NICOLÁS.—Asociación de Santa Filomena, á las siete y treinta y cinco minutos y á las diez la solemnidad con exposición de S. D. M. y acción á cargo del R. V. Vicente M. Garbí de la compañía de Jesús. I. P. visitando el altar de la Santa.

PARA MAÑANA.

Santos Tiborcio y Susana martires.

COLECCIÓN DE SAN PEDRO.—Asociación de Santa Filomena, á las siete y treinta y cinco minutos y á las diez la solemnidad con exposición de S. D. M. y acción á cargo del R. V. Vicente M. Garbí de la compañía de Jesús. I. P. visitando el altar de la Santa.

PARA MAÑANA.

Santos Tiborcio y Susana martires.

Sostuvo la acusación el fiscal Sr. Chavarrí, y defendió á la procesada el Sr. Muñoz Muedra.

Pocos momentos después comparó al de la misma sala un individuo llamado Miguel Herrera Segarra como presunto autor de las heridas inferidas el día 19 de Octubre pasado á Manuel Santamaría.

Después de practicada la prueba testifical, informó el fiscal Sr. Chavarrí, quien pedía se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto, por entender que fué autor del hecho mencionado.

El letrado D. José Jorro, encargado de la defensa, solicitó en su discurso la libre absolucíon de su patrocinado, basándose en que no existían pruebas que certificaran que éste fuese autor de las heridas ocasionadas al Santamaría.

El presidente de la sala declaró concluida la vista para sentencia.

En el Ayuntamiento

A las cuatro y media de la tarde de ayer comenzó la sesión ordinaria del Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Martínez Bertomeu.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Alcalde, con elocuentes palabras y sentidas frases, se lamentó del horrendo crimen perpetrado en la persona del presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, proponiendo que se envíe un telegrama de pésame y de protesta al gobierno en nombre de toda la corporación municipal.

El Sr. Paredes rogó que este telegrama se hiciera extensivo á la viuda del Sr. Cánovas.

El Sr. Aparici, en nombre de la minoría carlista, se adhirió á las manifestaciones de protesta hechas por la presidencia.

Idéntica conducta observó el Sr. Torija en representación de la minoría republicana.

Terminado este incidente se entró en la orden y se tomaron los acuerdos siguientes: proponer que para los efectos del arbitrio sobre alcantarillado se clasifique de segunda clase el trozo de la calle de San Vicente, y los terrenos de la Compañía de ferrocarriles del Norte antes de Guencia, Valencia y Terael.—Quedó sobre la mesa en la sesión anterior; desestimar la petición de la Sociedad de Aguas Potables y mejoras de Valencia solicitando se aplazase la colocación de bocas de riego, según lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento con fechas de Diciembre de 1895 y 3 de Febrero del 96; instalar una fuente en los jardines de la calle de Guillem de Castro, que se recurra en alzada contra el acuerdo del Sr. Gobernador civil de la provincia fijando en 11.247.60 pesetas el valor de los terrenos que han de expropiarse á D. Tomás Trenor en el Camino Hondo del Grao, y que la Alcaldía practique las gestiones necesarias para averiguar quien sea el responsable de no haberse enterado de este acuerdo el Ayuntamiento hasta el día de ayer; darse por enterado de un oficio del gobernador fijando en 41.406 pesetas el justiprecio de la casa números 110 y 112 de la calle de Guillem de Castro, y conceder varias licencias para obras.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de personal proponiendo se conceda á la viuda del maecro D. Vicente Culla, la pensión anual de pesetas 458.93 con cargo al capítulo de imprevisos.

Este dictamen suscitó un debate que inició el Sr. Bellveser proponiendo en un principio que pasara á la comisión de Hacienda, y en el cual intervinieron los Sres. Poquet, Navarro y Cebrían Mexquita.

El Sr. Bellveser se lamentaba de que se tratase de gravar el presupuesto aumentando el número de las infinitas subcomisiones que se conceden, cuando ni después de veinte y cinco viajes hay industriales que consignen cantidades que por sus trabajos les ayude el municipio.

Por fin se acordó que los letrados consultores del Ayuntamiento informen si este tiene atribuciones fuera de presupuesto y por tanto, sin el concurso de la Junta de Asociados, conceder la referida pensión y dejar ocho días sobre la mesa otros dictámenes análogos.

Se dió lectura á un oficio del Sr. Gobernador confirmando en su cargo al contador municipal D. Francisco Pérez.

El Sr. Taroucher propuso y así se acordó que los tenientes de alcalde persigan con la posible actividad todo lo que signifique defraudación al público por parte de algunos industriales y que la Alcaldía ruegue á los directores de los periódicos publiquen los nombres de los horneros y el número de pines que se les decomise por falta de peso.

El Sr. Rubio añadió que estas medidas se adopten también con los expendedores de vinos, aceites, etc., y que cuando se descubran y prueben adulteraciones perjudiciales á la salud pública, se pase el tanto de culpa á los tribunales.

El Sr. Bellveser propuso también que esta campaña se haga extensiva á otras muchas industrias que defraudan y perjudican la salud del vecindario.

Terminado este asunto, el Sr. Bellveser denunció que por acuerdo de la Junta de Ferias se acordó que los tenientes de alcalde y alcaldes de barrio sercan udara en los distritos de Valencia la mayor cantidad posible para contribuir á sufragar los gastos de feria, y sin embargo hubo teniente de alcalde que de la recaudado se invirtió en bonos que se distribuyeron en el distrito.

El Sr. Taroucher preguntó á qué distrito se refería el Sr. Bellveser y contestando éste que al de las Escuelas Pías, intentó justificarse diciendo que el vecindario no quería entregar cantidad ninguna para la feria y así para los pobres.

Lo extraño es que el Sr. Taroucher no entregara la recaudación á la Comisión de Beneficencia y niños de la Junta de Ferias para que esta cumpliera la voluntad de los donantes, pero que así hubiese procedido oír que han llegado á ciertos comentarios que han llegado hasta nosotros.

Terminada esta cuestión se procedió al sorteo de los señores asociados que han de constituir la Junta municipal y cuyo resultado publicamos en la sección local.

NOVILLOS

Corrida del día 8 de Agosto de 1897.

El calor es sofocante; la atmósfera está asfixiante, y en la plaza mucha gente

porque el por detrás Son tres

porque el cartel es decente por detrás y por delante. Son tres chicos del país que lidiarán, ya verás, lo que no quisiera D. Luis, poniéndolos en un triángulo por delante y por detrás. Por eso llevo indulgente a nuestro circo, anhelante de observar si el presidente está bastante corriente por detrás y por delante. Y a los piqueros consiente mucha vara, mucha más que otras veces, y la gente no me abraza al presidente por delante y por detrás. Da la hora del paseo y en el palco de N.º 100 que entra el tío y arrojante con su garbo y con tono por detrás y por delante a Anacleto Pastor, un buen mozo, sí, señor, que a la luz del sol y al gas es un chico de valor por delante y por detrás. Paco, Fino y Valenciano salen a cual más ufano y tras ellos, tan campante, un alguacil muy serrano por detrás y por delante. Saludó a Pastor, el cual le coloca en la canal y aparece un animal por delante y por detrás, de muchos kilos de peso, se llama Airoso y por eso dejó de estar tan cargante dejándose quieto el seso con el detrás y delante. Berrendo en colorao bragado luendo divisa morada propia de la ganadería de los herederos de D. Vicente Martínez, y trayéndose más madera que hay en casa Greus, sale boyante y aplomado. Aligera los pies y persigue al percal, y a causa de esto se encuentra con el Pelao que saca del topetazo el osón roto. Con seis varas, dos tumbos y una sardina, a mejor vida pasa a manos del Pollo y Campaño, que le colocan de cualquier manera tres pares de zarzillos, todos ellos malos y cambia la suerte. El Valenciano, de grana y oro brinda la suerte al Pastor de arriba, y cojo todavía de resultados de la oca que sufrió en Sevilla, se dirige a la tierra que pasa de muy mala manera para tirarse fuera de suerte dejando media atravesada que el toro escupe con peligro de los que estaban en el callejón. El toro se pone de compromiso, porque ha aprendido mucho y se cuela tirando a agarrar. El diestro pincha y ná, y por fu tras dos cuchilladas del puntillero, que por fortuna vio escasa parte del público dobla el toro y el puntillero lo levanta; dobla otras tres y más.

Parolero
de D. Vicente Martínez, diestro a plaza, colorao ojo perdis, bragado, de libras y de ancha y ancha osena. Sale ligero de pies y su aspecto pone a la cuadrilla en tanto en apuro, mientras toma tres reflores. Se cree al castigo y aguantando con poder y recargando ocho payazos a cambio de cuatro costalazos de verdad y otros tantos vitolindios. Chatin y Paja se encaran con los reos y colocan: el primero un par de frente superior de toda superioridad; el segundo un palo malo, y repite el primero con un par desigual a la media vuelta. Paco se acerca, digo mal, no se acerca; emplea una faena detestable, y con miedo pincha en hueso, del mismo modo vuelve a pinchar en duro, y el toro, que no se ve, porque está cerrando la noche, se arrodilla. El puntillero aprovecha, y de un golpe acaba con la corrida.

RESUMEN
El ganado: Los de Martínez, como lo que eran, todos; los de Flores, novillos; no se les podía pedir otra cosa máxime estando cansados del viaje, pues no estaban más que doce horas en los corrales. Los maestros: El Valenciano, cojo; con el capote, bien; en quites, bien, sobresaliendo en el último; con la muleta, regular, y matando, desahogado, aunque valiente. El Finito con el capote caro, en quites, algo; de muleta, superior, y matando desahogado, pero no valiente. El Fabrillo, segunda edición, con el capote, caro; en quites, algo; con la muleta, mucho miedo y sin hacer nada, y matando, únicamente en uno estuvo bien, y en el segundo... cero. Entre el Fino y Paco pueden completar un espada, si pasa el primero y hiere el segundo. El «Valenciano», si no tiene una desgracia, será un maestro. De los peones; en banderillas, «Chatin» superior y bragado todos trabajadores, sobresaliendo el «Chatin». De los picadores, todos bien excepto el «Pelao», que no va a ninguna parte. Dirección, callemos. Servicios, callemos. La presidencia, bien. Caballos arrastrados 10. La lidia que se dió a las tres y tres y sesa y pasada, por lo que la corrida puede calificarse de lata, pues terminó a la luz de las cerillas. Y nada más.

Cerviguillo.
SUCESOS
Choque
En un sitio tan público como es la calle del Miguelete, chocaron ayer a las once y media de la mañana un carro y el tranvía número 23 de la Compañía Valenciana, yendo a volcar el primero sobre la acera. Resultaron con algunos desperfectos ambos vehículos. Los pasajeros que iban en el tranvía sufrieron la consiguiente alarma. Por fortuna no hubo que registrar desgracias personales, a pesar de los muchos transeúntes que concurrían por la referida calle. El cabo núm. 94 y el guardia municipal 115 denunciaron a los conductores al juzgado correspondiente. En el lugar del suceso se hicieron algunas conjeturas sobre quién tenía la culpa del hecho, asegurándose que el tranvía dió la vuelta que existe en el Miguelete a gran velocidad, y que el conductor sívo cuando ya no era posible evitar el choque. Sería muy conveniente que por quien correspondiera se diesen las órdenes oportunas a fin de que los tranvías diesen las vueltas despacio, evitándose de esta manera probables desgracias que únicamente se deploran cuando ya han ocurrido.

Rateros
Ayer ingresaron en el Asilo municipal dos muchachos, el mayor de 12 años, que habían establecido su campo de operaciones en la plaza del Mercado.

Podencos
retinto albarado, cornuorote y apretado, lu es, como sus hermanos, divisa azul, rojo y cala. Sale bravucon y con la velocidad de un cañón, tomando a la salida la primer vara, que da por resultado un tumbó y un arena que a la cañera. Con siete varas más y dos costalazos, se encargan de adornarle el morrillo Pajalarga y Chatin. El primero mete los brazos y deja un buen par de castigo; el segundo coloca dos teñiles superiores en todo lo alto y repite Paja con otro par igual al primero. Paco, de azul pálido y oro, tras la venia de Anacleto, emplea la más mala faena que se vio jamás para perilarle y atracandose de toro, dejar una superior estocada que hace morder el pelo al buró a los quince segundos. Ovación, cigarros y oreja.

Señorito
es el cuarto, colorao, ojo de perdiz y cornuote. Sale ligero y bravo persiguiendo al peonaje y rematando en las tablas amarillentas, porque las rojas las saltaba con mucha gracia. El primer tercio lo llenan seis varas, un batocazo y un penco fuera de combate, alternando con seis saltos de valía. En el segundo se deja colocar de Campaño y Fuentes dos pares y dos medios entre malejos y peores, y alta va el Valenciano emplea una faena osca y pesada porque el toro, que esparrama bastante, se trae sus costias. Cuadra el biho y antes de liar se cuela, por lo que el maestro se tira fuera de suerte, dejando media en su sitio, tendida, sin preparación de ningún género se atranca otra vez con valentía y arte, agarrando una buenisima estocada que hace que el toro doble.

Cortijero
es el quinto, último de los de Flores, retinto oscuro, cornuote y apretado. Sale ligero de pies y la emprende con los de a pie, persiguiéndoles hasta las tablas. Puesto en suerte de varas, vuelve la cara y se oyen algunos rumores que se convierten en pita monumental, al ver que el toro quiere conversación con los piqueros. El público pide fuego y la cuadrilla le saca de verdad, logrando que tome a regañadientes cuatro varas, por dos tumbos y dos semillas licenciosas del servicio. Suena el pito y los maestros oogen los palos, el público no le consiente y el Pollo y Sandalo le colocan en el morrillo y demás partes del animal, ocho pares todos malos. No cabe mayor igualdad. Carlitos emplea una faena bastante aceptable y pincha en hueso; más telonazo y más hueso y sin más una estocada en su sitio aunque algún poco atravesadilla.

Conferencia Telefónica
Agencia Fabra
INFORMACIÓN BURSÁTIL

4 por 100 interior	64.55
4 por 100 amortizable	78.25
4 por 100 exterior	80.45
Cuotas del 86	96.50
Cuotas del 90	79.80
Cédulas a por 100	00.00
Cédulas a por 100	00.00
Banco de España	409.50
Tabacos	214.00
Cambios de París sobre Londres	30.90
Cambios de París	00.00
Exterior (Bolsa de París)	62.43
Obligaciones de Adana	97.75

ASESINATO
del Sr. Cánovas del Castillo
Más detalles
Lo que dice el ministro de Ultramar
Sr. Castellano
Madrid 9, 9.20 n.
El Sr. Castellano da la siguiente versión del asesinato del Sr. Cánovas del Castillo:

«Después de oír misa el presidente del Consejo de ministros, a quien acompañaba su esposa D.ª Joaquina de Omsa, en la capilla del balneario, se retiró a sus habitaciones, cambiando de ropa y relectando un telegrama para el ministro de la Gobernación, cuando una consulta por éste formulada. A la una menos cuarto salieron de sus habitaciones los Sras. de Cánovas en dirección al comedor situado en la planta baja, encontrando en la escalera a una señora amiga, con quien se quedó conversando la esposa de aquél D.ª Joaquina de Omsa. Junto a la escalera está la galería que conduce al jardín, en la cual hay algunos bancos, sentándose el Sr. Cánovas en el primero, donde se puso a leer un periódico. El asesino, que sin duda esperaba ocasión oportuna para realizar el crimen, se acercó al Sr. Cánovas, disparándole a quemar ropa un tiro que le penetró por la sien derecha y le saltó por la izquierda. Al incorporarse el Sr. Cánovas, el criminal hizo un segundo disparo cuyo proyectil hirió en el pecho al señor presidente saliendo por la espalda. El tercer disparo lo efectuó el asesino cuando el Sr. Cánovas se encontraba en el suelo penetrando por la espalda. Al ruido producido por los disparos, acudió apresuradamente la esposa del Sr. Cánovas, que según dijo después presumió algo desgraciado presentándose ante su vista aquel cuadro desgarrador. Cuando D.ª Joaquina de Omsa llegó junto al cadáver de su marido, encontró al asesino que aún con el revólver en la mano contemplaba impasible el fruto de su obra. La señora de Cánovas increpó duramente al asesino, a lo que este contestó diciendo que la respetaba porque era una señora honrada, y que estaba muy tranquilo de su obra porque así vengaba a sus hermanos de Monjuich. No es cierto que al ser agredido el señor Cánovas profiriera las exclamaciones de «¡Asesino! ¡Viva España!» El Sr. presidente del Consejo, al ser herido por el primer disparo no profirió palabra alguna, porque perdió el conocimiento. De Filipinas Madrid 8, 10 n.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial de Filipinas: «Capitan general a ministro de la Guerra. —Las dos primeras columnas enviadas desde Manila a San Rafael (Bulacán), atacaron todas las posiciones en que se defendía el enemigo, socorriendo al destacamento que, no obstante el temporal que reina, continuaba en Calm. Ordenó la persecución por la columna en los términos posibles. Todos han cumplido con su deber. El destacamento, mandado por el teniente D. Ricardo Monasterio, hizo defensas distinguidas. En nombre de S. M. he concedido a dicho oficial, por su comportamiento, el empleo inmediato. Nuestras bajas han sido siete muertos y 35 heridos. El enemigo salió duramente castigado, entrando en el pueblo 153 cadáveres, incluso el del titulado general Ramirez. Un vecino de San Rafael asegura que enemigo retiró a la sierra muchos heridos.»

Mister Woodford
Madrid 9, 10.40 n.
Telegrafían de Londres que el nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, mister Woodford, se halla sumamente conmovido por el asesinato del Sr. Cánovas. Mister Woodford dice que ha contribuido a inspirarle más horror el crimen por las simpatías que siente por España, añadiendo que apresurará su viaje con el objeto de dar a España el más sentido pésame en nombre del gobierno yankee.

La prensa italiana
Madrid 9, 11 n.
La prensa de Roma deplora la muerte del Sr. Cánovas, lamentando que el asesinato sea italiano. Extendiéndose en apreciaciones sobre la política española, cree que el Sr. Sagasta ocupará el poder, añadiendo que se prepara en España un período de agitación. También indican los periódicos italianos la conveniencia de que se pactara una alianza entre los pueblos latinos para perseguir al anarquismo. **La prensa inglesa**
Los periódicos de Londres lamentan la pérdida irreparable que ha sufrido España con la muerte del Sr. Cánovas del Castillo a quien ensalza llamándole gran estadista y político eminente. Retiriéndose a los anarquistas dice que se equivocan si creen que la sociedad no puede castigarse.

De Lucerna
Madrid 9, 11.40 n.
Según noticias de Lucerna, D. Carlos de Borbón se lamenta amargamente por el recrudescimiento de las persecuciones que sufren los carlistas y el odio que les profesan los alforinos. **A la mar**
Ha salido de Singapur para Manila el buque trasatlántico «Isia de Mindanao».

«El Correo Español»
Madrid 9, 11.50 n.
El periódico tradicionalista «El Correo Español» publica una enérgica protesta por el asesinato del Sr. Cánovas. Exherta vivamente al desarrollo de la falta de fe y de religión. Dice que ante la magnitud del crimen cometido en la persona del Sr. Cánovas debe concederse una tregua a la política, concretándose a lamentar la desgracia y rogar a Dios por el alma de la víctima, aunque insistiendo que el Sr. Cánovas era el sostén de la restauración, como lo fue Prim de la monarquía, cuando el reinado de D. Amadeo de Saboya.

Honores fúnebres
Madrid 9, 11.55 n.
El Consejo de ministros puramente se ha ocupado de los honores que se tributarán al cadáver del Sr. Cánovas, ultimando los detalles de la ceremonia oficial. Señora la hora en que llegará a Madrid el cadáver del Presidente del Consejo, pero será el miércoles próximo. Al siguiente día jueves, se procederá al entierro.

La Corte
Son inútiles cuantas conjeturas se hagan acerca del regreso de la Corte a Madrid. **Tranquilidad**
Los telegramas que se reciben de todas las provincias acusan completa tranquilidad. **Pésame**
El Consejo de ministros ha recibido un telegrama del gobierno francés, asociándose al dolor que ha producido en España la muerte del Sr. Cánovas. **Opiniones**
Madrid 10, 12 m.
Hemos celebrado una conferencia con un ministro, versando nuestra conversación sobre los asuntos de actualidad. El ministro se ha servido decirnos que la interinidad del Gabinete del general Azcárraga durará hasta mediados del próximo mes de Septiembre en que regresará la Corte de San Sebastián y entonces resolverá, siendo posible la formación de un gabinete intermedio bajo la presidencia del general Sr. Martínez Campos o D. Alejandro Pidal. Sin embargo, añadió el ministro —lo que acabo de decir es hipotético, porque la política está muy oscura.

El Ayuntamiento de Madrid
Madrid 10, 12.10 m.
En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento de Madrid, ha acordado asistir en corporación a recibir el cadáver del señor Cánovas. El día que llegue éste, y mientras permanezca en la capilla ardiente, se suspenderán las funciones de teatro.

Declaraciones del asesino
del Sr. Cánovas
Madrid 10, 12.25 m.
El autor del asesinato del Sr. Cánovas en su declaración, afirma que llegó al balneario de Santa Agueda el mismo día en que lo hizo el presidente del Consejo, con el deliberado propósito de matarle. La tarjeta que dejó el asesino en el establecimiento, decía: «Miguel Brumaldini, tenedor de libros.» Su verdadero nombre es Angiolillo. Dice que sabe la suerte que le espera, y únicamente lo siente por su padre. Que tiene tres hermanas y dos hermanos. Desde que llegó a los baños no oyó misa hasta ayer. Las ropas del asesino están marcadas con las iniciales N. A. Dice que le han expulsado de Italia, Alemania é Inglaterra por anarquista. Desde Londres vino a España permaneciendo en Barcelona hasta que fué llamado a Bélgica, desde donde marchó a los baños de Santa Agueda.

El sumario
El sumario que se instruye contra el criminal adelanta rápidamente. El señor presidente de la Audiencia de San Sebastián ha llegado a Santa Agueda con el objeto de inspeccionar las diligencias del sumario. El asesino ha sido encerrado en el castillo de Vergara, sujeto con grillos.

Competencia
Madrid 10, 2 m.
Aún no sé ha resultado por qué clase de procedimiento será juzgado el procesado. Sería muy probable que entienda del asunto los tribunales militares. **Sed de venganza**
Se dice que el asesino pensó matar al general Polavieja para vengar el fusilamiento del Dr. Rizal, llevado a cabo en Filipinas.

Decreto
Madrid 10, 2.10 m.
La regente ha firmado el decreto para que se hagan al cadáver del Sr. Cánovas los honores de capitán general con mando en plaza fuerte. **Funerales**
Se ha acordado que se celebren solemnes funerales en todas las iglesias y catedrales, durante tres días el luto oficial. **Detenido**
Telegrafían de San Sebastián que la policía de aquella capital detuvo a un sujeto italiano, que resultó ser un banquero, persona muy honrada.

Declaraciones del Sr. Sagasta
Madrid 10, 2.50 m.
Hemos recibido un extenso telegrama de Avina diciendo que ha sido interrogado el señor Sagasta acerca del crimen de Santa Agueda, contestando que es el primer momento de estupor rechazaba la noticia y no quería dar crédito, hasta que recibiera un telegrama del gobierno participándole la noticia nueva. Extraña el Sr. Sagasta cómo ha podido cometerse un crimen en un balneario donde era facilísima la investigación de la policía y era imposible que pasara inadvertida la presencia de un extranjero. El Sr. Sagasta cree que el Sr. Cánovas ordenaría al inspector de policía que no le siguiera constantemente. Únicamente se explica cómo pudo perpetrarse el delito. Hoy se ha levantado el Sr. Sagasta a las seis de la mañana sin que durante la noche haya logrado conciliar el sueño un solo momento. Dice que la impresión que le ha producido el asesinato del Sr. Cánovas no se le borrará fácilmente. Solo un extranjero —ha añadido— puede cometer un crimen tan horrendo. De todas maneras, la obra del asesino no puede interrumpir la marcha política del país. El Sr. Sagasta cree que debe seguir el Gabinete conservador, porque cambiar de política sería obedecer los designios del asesino.

TREN DE PLANCHADO
Confección de camisas y calzoncillos
MANUEL RIOS
Calle de Murillo, 21, bajo.
Se reúnen y devuelven al domicilio semanalmente los encargos para lavar y planchar.

Un ministerio Martínez Campos sería posible por no haber en el Gobierno un hombre que pueda sustituir a Cánovas que llevaba el peso de todas las cuestiones. Las luchas entre los mismos conservadores impiden que haya unanimidad para designar un jefe al partido. Creo —ha añadido el Sr. Sagasta— que los conservadores deben apaciguarse y continuar en el gobierno hasta que se aclaren los problemas pendientes. Después podrían tomar el poder los liberales, porque si lo tomáramos en los actuales momentos se juzgaría que tenemos mucho afán por alcanzarlo. Sin embargo —ha dicho— los liberales estamos a disposición de la corona. El Sr. Sagasta no cree que se promuevan alteraciones de orden público. Juzga empeorada la situación de Cuba. Hizo un cumplido elogio del general Polavieja, lamentando su enfermedad. Los mismos elogios hizo del general Blanco. Y terminó tan importantes declaraciones diciendo que espera que los Estados Unidos seguirán sus relaciones con España. **Autopsia y embalsamamiento
Madrid 10, 3 m.
Se ha practicado la autopsia del cadáver del Sr. Cánovas, confirmando que las tres heridas eran mortales de necesidad. También se ha procedido al embalsamamiento. La viuda del Sr. Cánovas, D.ª Joaquina de Omsa, se opone a que se tributen honores al cadáver de su esposo. Este saldrá el martes para Madrid. **Consejo de guerra**
Se ha acordado que el asesino del señor Cánovas sea juzgado en Consejo de guerra que se reunirá en el castillo de Vergara. **A Madrid**
Madrid 10, 3.15 m.
El cadáver del Sr. Cánovas llegará a Madrid a las siete de la mañana del miércoles. A la llegada a la estación no se le tributarán honores. Acompañan al cadáver el ministro de Ultramar Sr. Castellano, la viuda D.ª Joaquina de Omsa y el señor duque de Sotomayor. El cadáver recibirá sepultura en el panteón de la familia de Omsa. **Noticia desmentida**
Oficialmente se ha desmentido el rumor con alguna insistencia circulado de que el inspector de policía Sr. Puebla se había suicidado. **Conducción del cadáver**
Madrid 10, 3.40 m.
En la conducción del féretro, llevarán cintas, un académico, un general de la armada, los vicepresidentes del Senado y del Congreso, un caballero del Toisón de Oro; el general Sr. Martínez Campos, asumiendo la representación del capitán general y del expresidente del Consejo de ministros. **Pruebas de amistad**
Madrid 10, 4 m.
El gobierno de Suiza ha encargado a su representante en España haga presente al Gobierno la parte que toma en el dolor que le aflige por tan tremenda y reciente desgracia. El ministro de Ultramar, Sr. Castellano, ha telegrafiado al de la Gobernación Sr. Cosgaya, que hoy a las diez de la mañana sale de Santa Agueda con el cadáver. En Zumarraga tomará el tren expreso de las tres de la tarde. **Varias noticias**
Madrid 10, 4.40 m.
Los ministros volverán a reunirse hoy a las cinco de la tarde. El gobierno se muestra muy satisfecho de la sensatez y cordura de la nación. No abraza temores de que se altere el orden. Oficialmente se nos ha dicho que es prematuro cuanto se diga acerca de la jurisdicción a que será sometido el asesino del Sr. Cánovas. Probablemente hoy quedará resuelta esta cuestión. Ha llegado a Santa Agueda D. Emilio Castelar, visitando inmediatamente a la viuda del Sr. Cánovas. Esta amenazó desde la ventana al asesino cuando éste era llevado en coche a Vergara. El embalsamamiento del cadáver del señor Cánovas ofrece algunas dificultades, por la rotura de los vasos internos. Desde que murió el Sr. Cánovas se celebran misas continuamente. Ha llegado el ministro Sr. Elduayen. A las once de esta mañana se procederá al embalsamamiento. **En el extranjero**
Madrid 10, 4.50 m.
Telegrafían de París, que los ministros, el Nuncio de Su Santidad, el cuerpo diplomático, muchos políticos y la colonia española, se han inscrito en el registro de la embajada de nuestra nación. También comunican de Lisboa que la Legación española en aquella capital se ve sumamente concurrida por personajes notables que expresan el sentimiento que les ha producido la muerte violenta del Sr. Cánovas del Castillo. Los presidentes de los Consejos de ministros extranjeros, la marina y las altas personalidades han telegrafiado a la regente en igual sentido. **Imp. «El Regional» de Menosi, Vilar y Perigüell calle del Mar, núm. 111.****

GRANDES ALMACENES DE PAÑERIA

de Aparicio y Hernández. — San Vicente, núm. 123, frente al reloj de San Gregorio, y Lobo, núm. 4.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR — CONFECCION A LA MEDIDA

ALTAS NOVEDADES EN ARTICULOS INGLESES Y DEL PAIS.
Lanas chavivots, desde 3 a 40 ptas. metro. — Estambres y vicuñas negras y azules, desde 3'50 a 35 ptas. metro. — Surtido completo en pantalones medio ancho de alta novedad. — Paños fabricados para trajes, desde 5 a 20 ptas. metro. — Trajes a medida, desde 5 a 30 duros. — Americanas de alpaca confeccionadas, desde 6, 8, 10, 12 y 20 ptas.

CORTE ESMERADO Y CONFECCION ELEGANTE

APARICIO Y HERNANDEZ SAN VICENTE, 123, Frente al reloj de San Gregorio. Teléfono 480

ACADEMIA DE PREPARACION COMPLETA

PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES

Empedrado de las Barcas 5, 3.

Desempeñado por los Ingenieros Jefes y Oficiales de Artillería.

Comandante D. Francisco Linares
Capitán D. Arturo Martín
D. Francisco García Oltra
D. José de Aymerich

El nuevo curso dará principio el día 2 de Agosto próximo. Informes y reglamentos en la secretaría de la academia.

LIBRERIA DE MATIAS REAL

Corregería, 20, esquina a la de Juristas

Objetos de escritorio, material para escuelas y colegios, libros religiosos y morales, y estampas de todas clases a precios baratísimos.

Rebaja a los Colegios y Corporaciones Católicas. También se vende la tan acreditada tinta negra de la Villa de París, de Jules Miette a 6 rs. litro sin casco.

AGUA DEL CANADA

Para teñir el cabello y la barba.

Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas más delicadas. No deja el cabello untoso ni mancha las almohadas.

Pruébese una sola vez. — Acompaña prospecto.

Precio, 12 reales.

DOCTOR LLERANDI

Enfermedades secretas del hombre y la mujer

Cuarenta años de práctica. Consulta de siete a diez de la mañana y de seis a ocho de la tarde.

Jerusalén, 19, entresuelo.

En Porta-Caeli

Hay para alquilar dos habitaciones espaciosas.

Informar en Calle de D. Juan de Villarrasa, 21.

OBTENER EN CASA

una excelente agua para baños, bebidas, irrigaciones, etc., etc., es el objeto de la

DILUCION SULFUROSA

de H. BERRENS

de tan eficaces resultados como los de Archena, La Puda, etc., en las afecciones herpéticas y escarlatinosas. Farmacia de San José de D. C. Berrens, Torneo de San Cristóbal, 4. — Teléfono 245. — Entre las calles del Mar y Paz.

Casa en Torrente

Se vende uno de 25.000 palmos cuadrados, en la parte más sana y pintoresca de dicha villa. Danán razón, plaza de Manises, 5, colegio de la Minerva.

Suero preservativo de la Difteria

Preparado en el gran laboratorio bacteriológico del Dr. Merck por el procedimiento del Dr. alemán Behring, inventor de dicho suero, contra la Difteria, garantizado con el sello del Gobierno Alemán.

Puede administrarse desde la edad de medio año, produciendo la inmunización que evita el contagio de la enfermedad en los casos frecuentes de presentarse la difteria en casa donde haya varios niños, ó en la vecindad, ó en pueblo donde se forma un verdadero foco difterico.

Hoy con el nuevo adelanto de la ciencia, cuentan las madres con un gran recurso más, contra tan terrible enfermedad. Depósito para la provincia Dr. Quesada, calle de las Barcas, 42. — Valencia.

LA ECONOMICA

Bastonería y Paragüería

MANUEL YUSTE

37, Calle de la Tapinería, 37

Debido al corto tiempo de existencia que lleva establecida esta casa y a haberse honrado el público con sus servicios, hoy me he creído obligado debido a la prontitud y economía que ha encontrado en dicha casa por este motivo me veo precisado a sustituir por las mejores fábricas del país y extranjero.

Para esta corta temporada he recibido un elegante y variado surtido de bastones, sombrillas, paraguas boquilla cañas, paños, puños, conteras, anillos y cuanto abraza el ramo.

Especialidad en encaños propios para regalos. Se hacen bastones para toda clase de autoridades y dependientes de consumo.

Se montan y componen los mismos artículos por difíciles que sean, siendo en todo las limitadas los precios, que solo se convencerán visitando esta casa.

No comprar sin visitar antes esta casa

NO EQUIVOCARSE

37, Calle de la Tapinería, 37. Valencia

PARA-RAYOS

COLOCADOS DESDE 125 PESETAS

H. CABANES

CAMPANEROS, 10. — Valencia.

EL AGUILA

VERANO DE 1897

E, Calle de la Paz, E,

Casa fundada en 1850

	Pesetas
Americanas alpaca, negras y colores.	de 7 a 25
Cazadoras para el campo.	31'2 a 11
Guarda-polvos en varias formas.	121'2 a 20
Chalecos de piqué, blanco y colores.	4 a 10
Pantalones de dril crudo y colores.	31'2 a 8 1/2
lana y tricot novedad.	6 a 25
paño y armoure.	13 a 25
Chalecos lana, tricot, paño y armoure.	4 a 10
de dril crudo y colores.	21'2 a 5 1/2
Togas pañete negro, vueltas terciopelo.	100 y 125
Fracs y Levitas cruzadas de paño y casimir negro.	421'2 a 75
Sacos y Sobretodos entretiempos varios géneros.	25 a 75

CONFECCION ESMERADA Y ECONOMIA. — Gran surtido de novedades para la medida en géneros nacionales y extranjeros.

PRECIO FIJO. — Todos los géneros y prendas que se encuentran en estos almacenes llevan los precios marcados en las respectivas etiquetas.

Americanas lanilla, vicuña y tricot.
Chaquetas
Trajes completos de dril crudo y colores, lanilla, vicuña y tricot, de alpaca.

SECCION DE NIÑOS

Trajes americana, marinera, maolet, guarda-marinera, etc., etc.
Pantalones cortos, largos.
Trajes de dril, marinera y americana.

	Pesetas
9 a 50	
30 a 42 1/2	
10 a 27 1/2	
18 a 30	
25 a 45	
15 a 40	
11 a 80	
7 a 9	
21'2 a 80	
11 a 12 1/2	
4 a 4	

«Hallazgo de un verdadero tesoro»

Entre varios manuscritos del célebre Abate Rizo di Napoli, que como es sabido dedicó la mayor parte de su vida a la ciencia de curar, ha encontrado la fórmula de las PILDORAS AZUCARADAS, que él propinaba a casi todos los enfermos, y que una vez muerto dicho Abate, tanto se buscó inútilmente.

Su composición es puramente vegetal, inocente en extremo, pudiéndose tomar desde el niño de pecho hasta el más débil y decrepito anciano, y fáciles de tomar por su capa azucarada. Su principal acción es laxante ó purgante, según el número y temperamento, descartando en todos los casos de la sangre todos los productos nocivos que recogen en su circulación, origen de la mayor parte de enfermedades y especialmente la bilis, de la que con su antídoto. — Purgan suavemente, sin causar irritación ni molestia alguna.

EL ABATE DICE en su manuscrito acerca de estas píldoras: «Son la panacea a la que deben la vida centenares de personas que padecían de estreñimiento, diarrea, vómitos, dolores de cabeza, reumatismo, exceso de bilis, ictericia, cólicos biliosos, lombrices, náuseas, pérdida de apetito, hidropea, apopleja, muchos casos de epilepsia y en general todo padecimiento que disminuye el estómago, hígado e intestinos. Aun estando sanos deben tomarse de vez en cuando y especialmente en la Primavera y Otoño. Las plantas de que se componen son casi exclusivamente los únicos medicamentos de que me he servido y que tanto han divulgado mi modesto nombre.» Caja, 3 reales. — Depósito

Farmacia de Cañizares, Calle de Caballeros, 63, y Plaza del Esparto, 1, Valencia.

EL REGIONAL

Organo de la Comunión Tradicionalista

DIARIO DE LA MAÑANA

Teléfono núm. 724

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MES	TRIMESTRE
1'25	3'75
1'50	4'50
1'50	5'00
0'50	10'00
0'00	8'00
0'00	14'00

ANUNCIOS

Plas. Cts.

Todo anuncio paga 10 céntimos de pesetas (Ley 14 de Octubre de 1896)

En primera plana, líneas . . . 1

En segunda . . . 50

En tercera . . . 40

En cuarta . . . 30

En quinta . . . 20

En sexta . . . 10

En séptima . . . 5

En octava . . . 5

En novena . . . 5

En décima . . . 5

En undécima . . . 5

En duodécima . . . 5

En trece . . . 5

En catorce . . . 5

En quince . . . 5

En dieciséis . . . 5

En diecisiete . . . 5

En dieciocho . . . 5

En diecinueve . . . 5

En veinte . . . 5

ESQUELAS MORTUORIAS

En la administración de este periódico se reciben desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche para primera plana y hasta las tres de la madrugada para segunda y tercera.

Precios reducidos.

Pago adelantado

Valencia Grao y Cabañal. .
Provincia de Valencia. .
Resto de España. .
Naciones convenidas y Antillas Españolas
Portugal
En los demás países.

Redacción, Administración e Imprenta: Calle del Mar, número 111.

52 ejemplares 75 cts.